



DECRETO U. DE C. N° 99 161

VISTOS :

Lo solicitado por la Escuela de Graduados en nota E.G.N° 187-99 de 22.03.99, en orden a aprobar el Programa de Diplomado en Historia con mención en Estudios Contemporáneos, que impartirá la Facultad de Humanidades y Arte; lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 22.04.99; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; y lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N°6 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Apruébase el Programa de DIPLOMADO EN HISTORIA CON MENCIÓN EN ESTUDIOS CONTEMPORANEOS, que impartirá la Facultad de Humanidades y Arte, cuyo texto se adjunta en 5 ejemplares a estos antecedentes y previa certificación conforme del Secretario General, en cada una de sus hojas, se archiva en la Facultad de Humanidades y Arte; en la Oficina de Títulos y Grados; en la Escuela de Graduados; y en la Oficina de Partes y Archivo.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Director de la Escuela de Graduados; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe de Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo.

Concepción, 25 de Junio de 1999.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.-

99-088